

Expediente: 3549/23
Carátula: GENARO MARIA FLORENCIA C/ PEREZ JOSE ALBERTO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GENARO, MARIA FLORENCIA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 3549/23



H101012340603

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: GENARO MARIA FLORENCIA c/ PEREZ JOSE ALBERTO s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 3549/23

San Miguel de Tucumán, 31 de agosto de 2026.

I) Atento al desistimiento formulado por la parte requirente ante el Juzgado sorteado en autos y a lo disdpuesto por la Oficina de Gestión Asociada de Familia N° 1, téngase por cerrado el proceso de mediación en el caso "GENARO MARIA FLORENCIA c/ PEREZ JOSE ALBERTO s/ ALIMENTOS" - Expte. N° F6803/23 - Legajo N° 3549/23. II) Ofíciase al juzgado sorteado. III) Notifíquese y archívese. scc

Actuación firmada en fecha 31/08/2026

Certificado digital:
CN=CHEMES Silvana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281474273

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.